

A tal fin anualmente deberá redactarse una Memoria justificativa de la gestión económica, custodiada por el Secretario, quien pondrá a disposición de los órganos competentes los correspondientes justificantes, para que puedan efectuarse las correspondientes comprobaciones.

Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 152 y siguientes de los Estatutos de la UCM, relativos al régimen económico y patrimonial de la Universidad.

Disposición derogatoria.

La puesta en vigor de este Reglamento de la Escuela Profesional de Hidrología Médica e Hidroterapia, deroga los anteriores en cuanto se opongan al presente.

Madrid, 10 de marzo de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

8871

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se ordena la publicación de la modificación del Plan de estudios, de la Universidad de Málaga, conducente a la obtención del título de «Licenciado en Traducción e Interpretación», homologado por el Consejo de Universidades por Acuerdo de 12 de diciembre de 1996.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica de fecha 12 de diciembre de 1996, la modificación del Plan de estudios, de la Universidad de Málaga, conducente a la obtención del título de «Licenciado en Traducción e Interpretación», se ordena la publicación de las páginas del anexo 3 que han sido modificadas respecto a las publicadas en la Resolución de 3 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), donde se ha surtido el trabajo de fin de carrera.

Málaga, 19 de marzo de 1997.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: MALAGA

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE
 (1) LICENCIADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACION CICLO (2)

2. ENSEÑANZAS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
 (3) FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 300 CREDITOS (4)

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO (6).
6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:
 PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.
 OTRAS ACTIVIDADES
7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)
 - 1.º CICLO 2 AÑOS
 - 2.º CICLO 2 AÑOS
8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1	24T+24A	18		9		75
	2	24T+39A	6		6		75
II CICLO	3	40T+9A	5	12	9		75
	4	18T+6A	27	12	12		75

- (1) Se indicará lo que corresponda.
 (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (de 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trata.
 (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
 (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trata.
 (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	*TEORICOS	* PRACTICOS/ CLINICOS
1	75	23	43
2	75	18	51
3	75	20	46
4	75	27	36

- * Se distinguen sólo los créditos correspondientes a las materias programadas (truncales, obligatorias y optativas) y quedan potestativos los de libre configuración.
- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. de directrices generales propias del título de que se trata.

ANEXO

Mecanismos de Adaptación del Nuevo Plan de Estudios para los alumnos que vinieran cursando el Plan de Estudios Antiguo de Ldo. en Traducción e Interpretación en la Universidad de Málaga (BOE 20 de octubre de 1992).

La equivalencia entre el Plan de Estudios Antiguo y el Nuevo Plan de estudios supone el reconocimiento a todos los efectos de las asignaturas superadas en dicho Plan Nuevo, de acuerdo con las siguientes correspondencias:

ASIGNATURAS PLAN ANTIGUO	CURSO	CREDITOS	ASIGNATURAS PLAN NUEVO	CURSO	CREDITOS
- Civilización B: Francesa o Inglesa	1	6	- Civilización B: Francesa o Inglesa	1	6
- Documentación Aplicada a Traducción	1	6	- Documentación Aplicada a Traducción	1	6
- Lengua A: Lengua Española	1	12	- Lengua A: Lengua Española	1	12
- Lengua B I: Lengua Francesa o Lengua Inglesa	1	12	- Lengua B I: Lengua Francesa o Lengua Inglesa	1	12
- Lengua C I: Lengua Alemana, Árabe, Francesa, Griega, Inglesa o Italiana	1	18	- Lengua C I: Lengua Alemana, Árabe, Francesa, Griega, Inglesa o Italiana	1	18
- Lingüística General I	1	12	- Lingüística General	1	12
- Asignaturas Libre Configuración	1	9	- Asignaturas Libre Configuración	1	9
- Análisis de Textos y Redacción B: Francés o Inglés	2	9	- Análisis de Texto y Redacción B: Francés o Inglés	2	9
- Civilización C	2	6	- Civilización C	2	6
- Fundamentos de la teoría y la práctica de la Traducción	2	9	- Fundamentos de la teoría y la práctica de la Traducción	2	9
- Lengua B II: Lengua Francesa o Lengua Inglesa	2	12	- Lengua B II: Lengua Francesa o Lengua Inglesa	2	12
- Lengua C II: Lengua Alemana, Árabe, Francesa, Griega, Inglesa o Italiana	2	15	- Lengua C II: Lengua Alemana, Árabe, Francesa, Griega, Inglesa o Italiana	2	15
- Lingüística Aplicada a la Traducción	2	6	- Lingüística Aplicada a la Traduc.	2	6
- Traducción General B/A, A/B	2	12	- Traducción General B/A, A/B	2	12
- Asignaturas Libre Configuración	2	6	- Asignaturas Libre Configuración	2	6
- Informática Aplicada a la Traducción	3	6	- Informática Aplicada a la Traduc.	3	6
- Técnicas de la Interpretación Consecutiva. Aplicación a la Lengua B	3	12	- Técnicas de la Interpretación Consecutiva. Aplicación a la Lengua B	3	12

- Terminología	3	9	- Terminología	3	9
- Traducción Especializada B/A, A/B: Textos jurídicos y socioeconómicos	3	12	- Traducción Especializada B/A, A/B: Textos jurídicos y socioeconómicos	3	12
- Traducción General C/A	3	10	- Traducción General C/A	3	10
- Traducción General A/C	3	5	- Traducción General A/C	3	5
- Asignaturas Libre Configuración	3	9	- Asignaturas Libre Configuración	3	9
- Gramática Normativa	4	9	- Gramática Normativa	4	9
- Relaciones Internacionales	4	9	- Relaciones Internacionales	4	9
- Técnicas de la Interpretación Simultánea. Aplicación a la Lengua B	4	12	- Técnicas de la Interpretación Simultánea. Aplicación a la Lengua B	4	12
- Traducción Especializada B/A, A/B: Textos científico-técnicos	4	12	- Traducción Especializada B/A, A/B: Textos científico-técnicos	4	12
- Traducción Especializada C/A, A/C	4	9	- Traducción Especializada C/A, A/C	4	9
- Asignaturas Libre Configuración	4	12	- Asignaturas Libre Configuración	4	12
- Bases de Derecho Público	3/4	6	- Bases de Derecho Público	3/4	6
- Economía	3/4	6	- Economía	3/4	6
- Historia Contemporánea	3/4	6	- Historia Contemporánea	3/4	6
- Psicología	3/4	6	- Psicología	3/4	6
- Sociología	3/4	6	- Sociología	3/4	6
- Procesamiento del Lenguaje Natural	4	6	- Procesamiento del Lenguaje Natural	4	6
- Traducción Literaria Francesa	4	6	- Traducción Literaria Francesa	4	6
- Traducción Literaria Inglesa	4	6	- Traducción Literaria Inglesa	4	6
- Trabajo de Fin de Carrera	4	9	- No existe		